



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC156-2018

OBJETO: "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LOS BLOQUES 9 Y 5, DONDE FUNCIONAN LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REGENCIA DE FARMACIA Y DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CAMPUS MONTERÍA"

De conformidad con lo establecido en el pliegos de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

#### PRIMER OBSERVANTE

**Alejandra Prieto**, Consultor de Negocios ING LTDA, mediante correo electrónico remitido el 14 de noviembre de 2018, formula la siguiente observación:

#### OBSERVACION N° 1

1. Al descargar del portal de la entidad, el documento denominado como Proyecto de Pliegos de Condiciones y al revisar internamente este documento vemos que la entidad requiere

CAPACIDAD FINANCIERA	PARAMETRO	PUNTAJE
<b>INDICADOR FINANCIERO</b>		
Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2,64	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de Endeudamiento (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 24,39%	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón de Cobertura de Interés (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 2,94	CUMPLE/NO CUMPLE

Solicitamos a la entidad modificar permitiendo así la participación de mayor número de oferentes idóneos, con capacidad técnica, jurídica y financiera para el proyecto, así:

**Liquidez:** igual o mayor a 2,08  
**Endeudamiento:** igual o menor a 48%

Teniendo en cuenta que en plataformas de contratación, como Secop, se encuentra información y estudios de procesos similares e incluso mayor cuantía, que permiten indicadores como los propuestos o menores, sin que esto afecte o ponga en riesgo el contrato.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, en aras de garantizar la participación en el proceso, la Universidad acepta parcialmente la observación en el sentido de permitir que los proponentes que tenga una liquidez igual o mayor a 1.5 y un índice de endeudamiento igual o menor a 48% quedan habilitados. Se ajustará el pliego de condiciones definitivo

***Por una universidad con calidad, moderna e incluyente***

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

**www.unicordoba.edu.co**



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### OBSERVACION N° 2

2. De acuerdo al cronograma del proceso, solicitamos modificar la fecha de cierre, para permitir la participación de oferentes a nivel nacional y teniendo en cuenta que entre el sorteo y respuestas a observaciones, y la fecha de cierre solo hay 3

días. Lo que se traduce a uno (1) si el oferente se encuentra fuera de la región, para hacer llegar su propuesta dentro de los términos establecidos, con base en la logística que esto requiere.

Sorteo de consolidación de oferentes	20 de noviembre de 2018 a las 10:30 am	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a> .
Publicación de adendas	20 de noviembre de 2018	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Respuesta a observaciones	20 de noviembre de 2018	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Recepción de propuestas y Audiencia cierre de la invitación Pública.	23 de noviembre de 2018 a las 10:00 am	División de Contratación Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería

Todo lo anterior, con el fin de permitir la pluralidad de oferentes, igualdad de condiciones y oportunidad el debido proceso

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, la entidad no acoge la observación, los tiempos establecidos en el cronograma corresponden a las necesidades de la entidad y se ajustan a lo establecido en el Estatuto de la Contratación de la Universidad de Córdoba.

### SEGUNDO OBSERVANTE

**Adriana Avilez Arrieta**, Ingeniero Civil, mediante correo electrónico remitido el 14 de noviembre de 2018, formula la siguiente observación:

### OBSERVACION N° 1

Por medio de la presente me permito hacer la siguiente observación, al proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia:

- **EN EL NUMERAL 3.2. DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA INDICES FINANCIEROS, INDICE DE LIQUIDEZ:** Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

La muestra arroja el siguiente resultado donde el rango promedio de liquidez es de 2,64. Los proponentes que tengan una liquidez igual o mayor a 2,64 quedan habilitados con respecto a este indicador.

De lo anterior, para poder participar o que se amplié a un mayor número de participantes la oferta, solicito respetuosamente lo siguiente:

- Que EL INDICADOR DE LIQUIDEZ sea igual o menor a 2,64.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

***Por una universidad con calidad, moderna e incluyente***

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



Señor observante, en aras de garantizar la participación en el proceso, la Universidad acepta parcialmente la observación en el sentido de permitir que los proponentes que tenga una liquidez igual o mayor a 1.5 quedan habilitados. Se ajustará el pliego de condiciones definitivo.

Montería, 03 de diciembre de 2018

Original firmado

**ESTELA BARCO JARAVA**  
Jefe de la División de Contratación

Proyectó: Carmen C.Vega